

B A BAYER E R

Última revisión: 16/07/2004

SIGANEX 60 SC HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

ROTULOS UN



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO/IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: SIGANEX 60 SC

Sinónimos: PYRIMETHANIL 600 g/l Fórmula: $C_{12}H_{13}N_3$ ((Pyrimethanil)

Número UN: 3082 Clase UN: 9

Proveedor: Bayer CropScience S.A. Bogotá: Carrera 7ª No. 71-21 Torre A Piso 19 Tel: (1) 3138480

Planta Cartagena: via Mamonal Km 13 - Planta Barranquilla: Kra. 50 Calle 8^a Soledad

Teléfonos de Emergencia: COLOMBIA

CISPROQUIM: 01 8000 916012 ATMI: 01 8000 916818 BOGOTÁ: 01 8000 916303 PLANTA CARTAGENA: (5) 6685801, PLANTA BARRANQUILLA: (5) 3759100 – 3759125

ECUADOR

Bayer S.A. Av. Miguel H. Alcívar # 506 y Nahim Isaias

Edificio Torres del norte – Torre A – Oficina 108 - Teléfonos: (5934) 2-687280 Guayaquil Bayer S.A. Av. 12 de Octubre No. 24 y Francisco Salazar - Teléfono: (5932) 2-567581 Quito Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 1800-59-3005 / DR. ALFREDO NOBOA

MONTALVO METRO: 2-563500 / 2-567500 Receptor 34334 - Celular 099-426154 Guayaquil

PERU

Bayer S.A: Paseo de la República 3074. Piso 10. San Isidro. Lima-Perú -

Teléfono: 51-1-2113800

Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0800-1-50847, CICOTOX: 0800-1-3040

VENEZUELA

Bayer S.A (Bayer CropScience). Zona Industrial Castillito, Calle 97, N° L-79. Valencia. Estado -

Carabobo. Teléfonos: (58) (241) 8716745 - 8718258.

Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0 800 1005012 / 0800-BAYAGRO (0800-2292476),

0800-TÓXICOS (0800-8694267)

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Suspensión Concentrada. Fungicida. .

COMPONENTE	Número CAS	TWA	STEL	%
Pyrimethanil600 g/l	53112-28-0			54.60
Ingredientes inertes				45.5

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación:No se conocen datosIngestión:No se conocen datosContacto con la Piel:No se conocen datosContacto con los Ojos:No se conocen datosEfectos Crónicos:No se conocen datos

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Llevar al afectado al aire fresco y mantenerlo en reposo. Obtener ayuda médica.

Ingestión: Lavar la boca con agua. No inducir el vómtio, mantener al paciente en reposo y buscar ayuda

médica.

Piel: Remover cuidadosamente la ropa contaminada. Lavar el área afectada con jabón y agua.

Buscar ayuda médica si es preocupante.

Ojos: Enjuagar inmediatamente con agua límpia durante 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

Nota para el médico: SÍNTOMAS LOCAL: Levemente irritante

SÍNTOMAS SISTÉMICOS: No existen datos de síntomas conocidos

TRATAMIENTO: Tratar sintomáticamente

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Punto de inflamación (°C): NA LÍmite de inflamabilidad (%V/V): NA

Peligro de incendio y/o explosión: Este producto no es combustible.

Agentes extintores del fuego: Usar agua en spray, espuma, polvo seco, dióxido de carbono o arena.

Productos de la combustión: Puede producir vapores tóxicos si es calentado hasta descomposición.

Precauciones para evitar: Almacenar lejos de fuentes de ignición.

Equipo de protección personal: Usar un equipo de respiración autocontenido

Procedimiento: Si es posible y sin riesgo, remover los contenedores intactos expuestos al fuego, de

otra manera rociar con agua los contenedores cerrados para mantenerlos fríos. Donde sea posible retenga el agua contra incendio con arena o tierra. Evitar que esta agua corra a drenajes alcantarillas o cuerpos de agua. No respirar los vapores. Usar aparato

de respiración autocontenido

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Evitar el contacto con el material derramado o superficies contaminadas, si la ropa que normalmete usa está contaminada removerla inmediatamente. Cuando se esté tratando el derrame no comer, beber o fumar, llevar puesta prendas de protección. Mantener a las personas y los animales alejados. Prevenir la entrada a drenajes, alcantarillas y cursos de agua. Contenga/absorba el derrame con arena/tierra o con un material inerte recomendable. Transferir el material recogido en un tambor plástico y asegurarlo para su disposición.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Almacenamiento: Almacenar en los envases originales, mantenerlos en un área seca y segura para pesticidas, con

acceso a personal autorizado únicamente. Almacenar lejos de semillas, fertilizantes y alimento para animales. Proteger del congelamiento. La temperatura de almacenamiento debe estar ente 0°C y

30°C, máximo 50°C.

Tipo de recipiente: Polietileno de alta densidad.

Manipulación: No se requieren precauciones específicas cuando se manipulan contenedores cerrados; seguir las

indicaciones del manual de manipulación. Lavar con aqua y jabón las manos y la cara después de la

manipulación del producto y antes de comer, beber o fumar.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCIÓN PERSONAL

Controles de ingeniería: Cabinas de extracción localizada, aislamiento del área con esclusas en plantas de producción

Protección respiratoria: Máscara panorámica con filtros para vapores orgánicos

Protección de las manos: Guantes de nitrilo, posterior a su uso se desechan y se tratan como residuo para destrucción.

Protección de la piel: Traje de una pieza que incluya protección de la cabeza, de tela impermeable material tipo

tyvek

Protección de los ojos Gafas de seguridad, con protección lateral no perforada en caso de utilizar mascara media

cara.

Protección de los pies: Botas de caucho o PVC media caña.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: Líquido blanco a crema y olor característico

Gravedad Específica (Agua=1): 1,100 g/cm³ a 20°C

Punto de Ebullición (°C): 100°C

Punto de Fusión (°C): NR

Densidad Relativa del Vapor (Aire=1): Como para el agua

Presión de Vapor (mm Hg): NR

 Viscosidad (cp):
 9.420 mPa.s a 20°C

 pH:
 6,9 a 10 g/l (20°C)

Solubilidad: Dispersable

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Reactividad: NR

Incompatibilidades o materiales a evitar:

Agua: No Aire: No Otras:

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD ORAL AGUDA:

LD50 (rata) 4.505 mg/kg

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN:

LC50 (rata) > 4,41 mg/l

Concentración más alta obtenible

TOXICIDAD DERMAL AGUDA:

LD50 (rata) > 5.000 mg/kg

IRRITACIÓN DE LA PIEL: (conejo) No irritante

IRRITACIÓN DE LOS OJOS: (conejo) Levemente irritante SENSIBILIZACION: (cerdo de guinea) No sensibilizante

DOSIS TOXICAS REPETIDAS:

Oral (perro). Tiempo de exposición: 1 año

NOEL: 30 mg/kg

Valores dados sobre la sustancia activa Pyrimethanil

EVALUACIÓN DE MUTAGENICIDAD: Pruebas realizadas en bacterias o células en mamíferos no mostraron efectos

mutagénicos.

EVALUACIÓN DE CARCINOGENICIDAD: No indicaciones de efectos carcinogénicos en pruebas a largo plazo EVALUACIÓN DE TERATOGENICIDAD: No se mostraron efectos teratogénicos en animales de experimentación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

BIODEGRADABILIDAD: < 20% No fácilmente degradable

Valores dados sobre el ingrediente activo pyrimethanil

TOXICIDAD PARA PECES:

LC50: 10,56 mg/l trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss)

Tiempo de exposición: 96 h

Valores dados sobre el ingrediente activo pyrimethanil.

TOXICIDAD PARA DAPHNIAS:

EC50: 2,9 mg/l. Pulga de agua (Daphnia magna)

Tiempo de exposición: 48 h

Valores dados sobre el ingrediente activo pyrimethanil

TOXICIDAD PARA ALGAS:

IC50: 5,84 mg/l. Selenastrum capricornutum.

Tiempo de exposición: 96 h

Valores dados sobre el ingrediente activo pyrimethanil

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Disponer según las regulaciones del país

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

UN 3082 Clase 9

Normas Técnicas Colombianas NTC:

NTC 200: Requisitos de envases y embalajes para plaguicidas de uso pecuario

NTC 3478: Requisitos de rotulado, envase y empaques de plaguicidas de uso doméstico

NTC 1188: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1319: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1692: Transporte y embalaje de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado

NTC 3969: Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Tóxicas, Infecciosas/ Embalaje, envase y transporte terrestre por carretera.

NTC 3972: Transporte de mercancías clase 9

NTC 4702 -6: Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias tóxicas, infecciosas.

NTC 4702- 9: Embalaje y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 9. sustancias químicas varias.

Otras recomendaciones de Riesgo(R) y Seguridad (S): Frases R y Frases S

FRASES R: 50/53. Tóxico para organismos acuáticos, puede causar efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente acuático.

FRASES S: 35. Este material y su empaque deben ser dispuestos en un sitio seguro. 57. Usar un empaque apropiado para evitar la contaminación del medio ambiente.

RESTRICCIONES PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO DEL PRODUCTO:

TRANSPORTE MARITIMO IMDG:

UN: 3082 Clase: 9

Grupo de empaque: III

Descripción del producto: SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDA n.e.o.m

TRANSPORTE AEREO ICAO/IATA:

UN: 3082 Clase: 9

Grupo de empaque: III

Descripción del producto: SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, LIQUIDA n.e.o.m

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancias peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el terrirorio nacional,aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancia y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancias transportadas al respectivo vehículo, etiqueteado y rutalado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incedio y derrame

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción.

- Ministerio de Desarrollo , Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630 ; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

REGULACION ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley de tránsito y transporte terrestre.

REGULACION PERUANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley 27181, Ley general de Transporte y Tránsito Terrestre Reglamento nacional de Tránsito, Decreto Supremo 33-2001-MTC Reglamento Nacional de Vehículos: DS 58-2003-MTC

REGULACION VENEZOLANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Título II, artículos 30 y 31. El transporte de sustancias o materiales peligrosos deberá realizarse en condiciones que garanticen su traslado seguro.

Los transportadores deberán portar entre sus documentos las hojas de seguridad así como los equipos necesarios para atender cualquier contingencia.

No se podrán transportar sustancias, materiales o desechos peligrosos en vehículos destinados a transporte de pasajeros, alimentos, animales, agua potable u otros bienes de consumo susceptibles de contaminación.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad de las sustancias o de los productos, al cual se relaciona, usándose conforme con los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la substancia o el producto, debe tomar precedencia sobre cualquier directriz contenida en la Hoja de Seguridad, donde exista una diferencia en la información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por recomendaciones contenidas en esta HOJA DE SEGURIDAD.

SECCIÓN 17: BIBLIOGRAFIA

Hoja de datos de seguridad Bayer CropScience, Alemania agosto de 2003